



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Circular

Número:

Referencia: EX-2019-68937465-APN-DRS#MJ SANCIÓN A COMERCIANTE HABITUALISTA

CIRCULAR D.R.S. N° 60

SEÑOR ENCARGADO/INTERVENTOR:

Me dirijo a usted con el objeto de poner en su conocimiento que en el marco de la Disposición N° DI-2019-258-APN-DNRNPACP#MJ, se ha determinado aplicar la sanción de SUSPENSIÓN en el Registro de Comerciantes Habitualistas, al concesionario NOVA AUTOMOTORES S.R.L. -C.U.I.T. N° 30-70006603-3-, en todas las categorías en las que se encuentra inscripto en esta Dirección Nacional, con sustento en lo previsto en el Digesto de Normas Técnico-Registrales, Título II, Capítulo VI, Sección 8^a, artículo 8°.

A ese efecto, le comunico que dicha medida se hará efectiva a partir del día 5 de noviembre del corriente año.

A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR